

INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, veinte (20) días del mes de junio de 2023, pasa al despacho del señor Juez, el presente proceso para señalar fecha para inventarios y avalúos. Sirvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109
j01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	15-832-40-89-001-2022-00028-00
Clase de Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	Claudio de Jesús Pastrán Espiña y Otros
Causante	Carlos Adelmo Pastrán Cañón

Atendiendo el informe secretarial que antecede y como quiera que se han cumplido los presupuestos de artículo 490 del Código General del Proceso, en el sentido de realizar las notificaciones de las personas con derecho a intervenir, así como se ha logrado surtir el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante CARLOS ADELMO PASTRÁN CANÓN, se dispone a fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos.

En mérito de lo dispuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: fijese como fecha para realizar la diligencia de inventarios y avalúos tal como lo dispone el artículo 501 del C. G. del Proceso, para el martes veintisiete (27) de junio de 2023, a la hora de las 09:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez


GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ
NOTIFICACION POR ESTADO
El anterior auto se notifica en el estado No. 18 fijado hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m.
MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario